

derna y actual, a la luz de la doctrina del Aquinatense, no han querido sustraerse los «Amigos de la Ciudad Católica», que no pierden ocasión de afrontar en sus periódicas reuniones tan prestigiosas tesis tomistas que, una vez más lo repetimos, siguen siendo de plena actualidad. Y en eso consiste, además de su contenido, el mérito de haberse adelantado el genio sistematizador y creador del Aquinatense en siete siglos a muchos problemas que hoy se consideran «nuevos», y de cuya doctrina se están nutriendo no pocas teorías y «novedades» que no lo son tanto. Y esto es corroborado por científicos y filósofos que, con honradez declaran (como hace Jherinz) que «de haber conocido antes la doctrina de Santo Tomás no hubiese escrito alguno de sus libros de mayor fama».

Y es que la metafísica del ser, del conocer y del obrar sigue siendo incommovible, por mucho de Kant pretendiera la separación radical en los aspectos de ese realismo. Y después de Kant, tantos autores inspirados en su idealismo subjetivista hayan querido hacer la «revolución coperniana» que él iniciara con su teoría del conocimiento, olvidando que «conocer, es conocer de algo». Y olvidando también los propugnadores de la *praxis* contemporánea que el obrar sigue al ser y al conocer.

Emilio SERRANO VILLAFañÉ.

Puy, Francisco: *La Filosofía del Derecho en la Universidad de Santiago 1807-1975*. Biblioteca Hispánica de Filosofía del Derecho. Vol. 13. Imprenta Paredes. Santiago de Compostela, 1975. 216 págs.

Aparte de la motivación anecdótica próxima que ha hecho aparecer este libro, el profesor Puy Muñoz ha tenido una feliz idea al publicarse, y entiendo que ésta debiera extenderse en las numerosas disciplinas universitarias, porque ello nos ayudaría a todos los docentes a conocer al menos la trayectoria histórica concreta (de lugar y tiempo), el «árbol genealógico» de nuestras respectivas asignaturas y los maestros y obras que nos han precedido.

El autor divide esta historia de la Filosofía del Derecho en la Universidad de Santiago de Compostela en «tres grandes etapas que tienen un perfil muy acusado cada una». La primera, que comprende el siglo XIX la llama etapa de «configuración» de la disciplina porque ésta no tenía, diríamos, una personalidad independiente (no por falta de contenido propio) en los planes de estudio y estaba vinculada en su docencia y problemática a las disciplinas humanístico-jurídicas más afines que eran el Derecho romano y el Derecho canónico. La segunda etapa es la de «consolidación» de la asignatura en la que ésta adquiere mayoría de edad administrativa; abarca el primer tercio de nuestro siglo y en este período nos encontramos ya ante auténticos especialistas y maestros de la generación actual. La última etapa, que comprende los últimos cuarenta años, es la etapa que el autor llama «etapa del profesor Legaz» por «su larga permanencia en aquella Universidad, por la importancia de los trabajos en ella realizados, y por su prestigio personal nacional e inter-

nacional». Y, por último, desde 1966 se autoincluye, temerosa y modestamente el propio autor quien, no obstante su juventud, ha hecho más del medio centenar de publicaciones, obteniendo alguno de sus libros varias ediciones.

El libro del profesor Puy, que presentamos, es, como el nombre indica, un breve recorrido histórico de la Filosofía del Derecho en la Universidad compostelana; una exposición de los avatares y vaivenes, nombres y sucedáneos que ha tenido en el siglo XIX nuestra disciplina y el discutido y polémico «Derecho Natural» al que también se le han dado otros nombres y buscado sustitutivos pretendiendo «camuflarle» en virtud de las arremetidas antiiusnaturalistas del positivismo. Y no porque la «*Philosophia iuris*» o la «*iuris naturalis scientia*» no tengan una milenaria antigüedad como tienen un contenido tan antiguo como el hombre mismo, el mundo y la vida, sino porque los resabios antifilosóficos —y no digamos antiiusnaturalistas— del positivismo y el cientifismo, y éstos son también tan antiguos como aquellos.

Estas dos disciplinas —Filosofía del Derecho y Derecho Natural— con uno u otro nombre, con independencia académica o formando grupo con otras (según los numerosos planes de estudio que desde el siglo XIX hasta nuestros días estamos conociendo), fueron explicadas, desde 1807 hasta la fecha por 16 profesores que —en las distintas etapas señaladas— van de Pedro Mariño Acuña y Miguel de Prado (que fueron los primeros) hasta Puigdolleres, González Oliveros, Recasens Siches, Luño Peña, Legar Lacambra y Puy Muñoz.

El libro de Puy Muñoz es una exposición biográfica y sobre todo bibliográfica de cada uno de esos profesores que durante más o menos tiempo han explicado la Filosofía del Derecho o el Derecho Natural. Pero no es sólo una recogida de datos biográficos o relación de las obras («vida y obras») de esos maestros, lo cual ya tendría el mérito evidente de la búsqueda y ordenación de referencias personales y del encuentro de publicaciones de cada uno, sino que el profesor Puy hace algunas observaciones críticas de las obras o trabajos de sus antecesores en la docencia. Y, como en alguna parte dice Alvaro D'Ors, las reseñas o recensiones que suelen considerarse como los primeros y elementales actos de presencia de un autor cualquier, no son eso, sino que revelan madurez en quien ha sabido leer y entender, para luego expresar en síntesis apretadas (y esto es, sin duda otro mérito indiscutible) el pensamiento del autor de la obra o libro que recensiona. Y, como a su vez, la recensión no debe limitarse a exponer el pensamiento de los demás, sino a la crítica propia, y ésta objetiva, esto tiene el doble mérito, el que tenga el libro presentado y el que revele la crítica del presentador.

No es, pues, este libro de Puy Muñoz una simple relación de nombres y un mero índice de obras, sino una buena presentación esquemática y una escogida vista panorámica del pensamiento e ideas principales de sus autores, los últimos de los cuales (que han sido y son maestros de nuestra generación) nos han prodigado felizmente obras de gran prestigio y merecida fama.

Tiene, además, el libro —lo repetimos— el mérito de dar a conocer